



Progress in Aluminium

Código de conducta & Comportamiento ético

Julio 2023

COMPLIANCE
The Power of Integrity

**Principios de conducta del grupo
SAG.**

POLICIES & STATEMENTS

Change history	2
1. Preámbulo	3
2. Alcance	4
3. Nuestros principios de conducta,.....	4
4. Cumplimos con la ley, así como con las directrices internas y externas.	4
5. Nuestro comportamiento se caracteriza por el respeto y aprecio.....	5
6. Estamos comprometidos con condiciones de trabajo justas y seguras.....	5
7. Respetamos los derechos humanos y condenamos la discriminación.	5
8. No aceptamos la corrupción y el soborno.....	6
9. Evitamos conflictos de interés	6
10. Protegemos nuestra propiedad	7
11. Tratamos los datos e información de manera confidencial.	7
12. Creemos en competencia abierta y justa.....	8
13. Seleccionamos a nuestros socios de negocios cuidadosamente.	8
14. Tomamos responsabilidad y protegemos nuestro ambiente.	9
15. Nos comunicamos de manera consciente y veraz.....	9
16. Consecuencias en el evento de una violación al presente código de conducta empresarial.	10
17. Opciones de informes y contacto.....	10

Change history

Versión	Fecha de emisión	Valida desde	Cambios
1.0	30.05.2023	01.07.2023	Versión inicial

1. Preámbulo

Estimados colegas,

¡Nuestros excelentes empleados son nuestra prioridad principal! Tratamos a los demás con respeto y fomentamos una comunicación abierta y honesta en un entorno de trabajo equilibrado, seguro y acogedor. Nuestra cultura diversa, igualitaria e inclusiva atrae a empleados apasionados e inspirados y los desarrolla aún más. La seguridad de los miembros de nuestro equipo es nuestro objetivo último y un requisito básico en todo lo que hacemos. Nuestro equipo está comprometido con la mejora continua. El apego a los más altos estándares de integridad, ética y responsabilidad social forma parte de la cultura corporativa de EMPRESA y debería ser algo natural. Esto está establecido en nuestra declaración de misión corporativa "Leonardo".

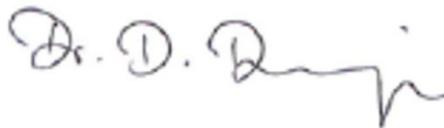
El recién creado **Código de Conducta** y Ética Empresarial resume de forma compacta los principios de ética empresarial y las pautas para nuestra conducta en la vida empresarial diaria. El Código de Conducta de SAG aplica a todos nuestros colaboradores, independientemente de su función, ubicación o jerarquía, en sus interacciones con colegas y socios comerciales. Como empresa con una presencia global, consideramos que es nuestra misión y responsabilidad tener en cuenta las diferencias culturales, sociales y económicas en nuestras acciones y decisiones. Los invitamos a familiarizarse con este documento, a generar consciencia sobre él en su vida diaria y a vivir los principios que contiene en su trabajo cotidiano.

Gracias por su compromiso y dedicación a nuestros valores compartidos.



Dr. Karin Exner-Wöhrer

Presidente del consejo de Adm.



Dr. Dieta Dorninger

Consejero ejecutivo



Teresa Heiss

Cumplimiento legal

2. Alcance

El Código de conducta del grupo SAG (En Adelante, SAG) es la base de nuestras acciones diarias. Este aplica a todos los colaboradores del grupo SAG incluyendo sus subsidiarias.

Tenemos estándares claros en referencia a la ética, moral y respeto, lo cual esperamos de nuestros socios de negocios. Para nosotros es claro que cualquier persona que actúa a nombre de SAG debe cumplir con la aplicación de las directrices y reglas internas.

Este Código tiene la intención de apoyarnos en el manejo de nuestras actividades de negocios con responsabilidad e integridad. Todos debemos actuar con responsabilidad y prudencia. No abusamos de nuestra posición para beneficio personal, no permitimos comportamientos que no van de acuerdo con este Código de conducta.

Cada uno de nosotros es responsable conjuntamente de la implementación y el cumplimiento del Código de Conducta.

3. Nuestros principios de conducta,

Los siguientes principios rectores, como principios fundamentales de conducta, definen para nosotros las condiciones marco según las cuales orientamos nuestra conducta diaria.

- Cumplimos con las **leyes** así como con directrices internas y externas.
- Nuestro comportamiento se caracteriza por el **respeto y el aprecio**.
- Estamos comprometidos con **condiciones de trabajo justas y seguras**
- Respetamos los derechos humanos y **condenamos la discriminación**.
- No aceptamos **ningún tipo de corrupción o soborno**
- Evitamos **conflictos de interés**
- Protegemos nuestra propiedad
- Tratamos **datos e Información de manera confidencial**
- Estamos comprometidos con la **competencia justa y abierta**
- Seleccionamos **cuidadosamente** nuestros **socios de negocios**.
- Tomamos **responsabilidad** y protegemos **nuestro medio ambiente**.
- Nos **comunicamos** de manera **consciente y veraz**.

4. Cumplimos con la ley, así como con las directrices internas y externas.

Un punto central de nuestra integridad es el cumplimiento de las leyes aplicables.

Todas las leyes nacionales, europeas e internacionales aplicables, los requisitos oficiales y otras regulaciones internas de la empresa deben cumplirse en todas las decisiones y acciones comerciales. ¡La empresa no tolera ninguna violación de la ley!

Cada empleado está obligado a informarse sobre las regulaciones legales aplicables en su área de responsabilidad y cumplirlas. Dado que las leyes y regulaciones de los países en los que opera SAG podrían diferir, suplementos de países específicos también son necesarios. Si las leyes nacionales tienen regulaciones más estrictas que aquellas internas, las leyes más estrictas tienen prioridad.

5. Nuestro comportamiento se caracteriza por el respeto y aprecio.

La cooperación y el comportamiento entre nosotros deben caracterizarse por el respeto, la apreciación, el trabajo en equipo, la equidad y la confianza.

El reconocimiento mutuo, el trato respetuoso y las acciones correctas son para nosotros algo natural. Esto fortalece la lealtad y la identificación con nuestra compañía. No toleramos insultos personales ni comportamientos irrespetuosos.

Respetamos la privacidad de nuestros colaboradores y hacemos todo lo posible por ayudarles a conciliar su vida profesional y privada. Promovemos un ambiente caracterizado por la tolerancia hacia la diversidad. Pero también actuamos en condición de igualdad con nuestros socios comerciales y los tratamos con el respeto, la objetividad y la cortesía adecuados.

Promovemos un ambiente de trabajo que se caracteriza por el aprecio y trabajo en equipo. ¡Tratamos a nuestros socios de negocios con respeto y cortesía!

6. Estamos comprometidos con condiciones de trabajo justas y seguras.

La salud y Seguridad de nuestros colaboradores es nuestra más alta prioridad. Cada individuo debería encontrar un ambiente sano y Seguro de trabajo.

Por lo tanto, la seguridad laboral y la protección de la salud forman parte de todos los procesos operativos. Para ello, promovemos activamente asumir la responsabilidad y tomamos medidas para aumentar la conciencia sobre la salud y la seguridad que van más allá de los requisitos legales.

Implementamos una serie de medidas que contribuyen a la promoción de la salud y la prevención de accidentes. Estas incluyen, por ejemplo, sesiones informativas sobre seguridad, programas de sugerencias de mejora y programas de promoción de la salud. También nos consideramos un empleador importante y justo. El derecho a una remuneración adecuada es reconocido para todos los empleados.

¡Está garantizado para todos un ambiente sano y Seguro de trabajo! ¡Comportamientos peligrosos o no sanos no serán tolerados.!

7. Respetamos los derechos humanos y condenamos la discriminación.

Basados en las Naciones Unidas y en la Convención Europea de los Derechos Humanos, **los derechos humanos se consideran valores fundamentales que nosotros siempre respetamos y observamos.** Estamos

comprometidos a cumplir con las normas laborales fundamentales Organización internacional del trabajo (OIT) y rechazamos cualquier forma de trabajo forzado y trabajo infantil.

Nos preocupa enormemente que todos puedan trabajar en un entorno libre de discriminación y seguro. Dentro de SAG, nadie debería ser tratado de manera diferente debido a su género, edad, etnia, color de piel, religión o credo, estatus social, origen, estado civil, discapacidad física o mental u orientación sexual. Esto también se aplica en particular a la contratación de nuevos empleados, la concesión de beneficios, ascensos o la aprobación de formación adicional.

No se tolera y no tiene cabida entre nosotros el bullying y el acoso sexual.

¡Respetamos los derechos humanos! ¡Rechazamos cualquier forma de discriminación y bullying y no aceptamos ningún tipo de acoso sexual o laboral en nuestro ambiente de trabajo!

8. No aceptamos la corrupción y el soborno.

Damos gran importancia a nuestra independencia y a nuestra capacidad para no ser influenciados. Por esta razón, evitamos situaciones que podrían afectar nuestra imparcialidad o incluso, crear la apariencia de ello. El comportamiento corrupto no solo puede tener graves consecuencias para nuestra empresa y cada individuo, sino que también daña a la sociedad en su conjunto.

No ofrecemos ni aceptamos beneficios si esto está destinado a influir en transacciones comerciales de manera impropia o podría crear tal impresión.

Los regalos ocasionales de acuerdo con la práctica general, la hospitalidad habitual u otros regalos de bajo valor, donde se excluye de antemano cualquier influencia en la decisión comercial, son permisibles. Todos los demás regalos deben ser rechazados o devueltos. Ofrecer, conceder, exigir o aceptar dinero en efectivo o beneficios de valor monetario siempre es inadmisibles.

No toleramos actividades que violen las regulaciones de prevención de lavado de dinero. Reportamos de inmediato cualquier pago sospechoso o transacciones que indiquen lavado de dinero.

Rechazamos expresamente cualquier forma de comportamiento corrupto. No aceptamos ni otorgamos beneficios que pongan en duda nuestra integridad.

9. Evitamos conflictos de interés

Nuestras acciones siempre están guiadas por los intereses de la empresa. Sin embargo, en el transcurso de nuestro trabajo diario, es posible que nos encontremos en situaciones donde nuestros intereses personales entren en conflicto con los de la empresa. Nos comprometemos a abordar de manera transparente tales

conflictos de interés. Solo de esta manera se pueden tomar medidas apropiadas para aclararlos y evaluarlos objetivamente.

Divulgamos completamente los (potenciales) conflictos de interés a nuestros superiores inmediatamente y sin que se nos pregunte.

Los conflictos de interés pueden surgir especialmente en relación con el ejercicio de empleo secundario, la participación en empresas en el entorno de la empresa, la cooperación con familiares cercanos o el uso de herramientas propiedad de la empresa para uso particular.

¡Si nuestro interés personal entra en conflicto con los intereses de la empresa, lo revelamos inmediatamente!

10. Protegemos nuestra propiedad

Siempre tratamos la propiedad de SAG, así como la propiedad de terceros, con el mayor cuidado y respeto.

Esto también incluye la propiedad intelectual como inventos, resultados de investigación, desarrollos de productos, pero también el know-how de nuestros empleados y patentes. Cada empleado debe manejar esta propiedad con el máximo cuidado y responsabilidad.

Secretos comerciales y empresariales de cualquier tipo obtenidos en el curso de la actividad profesional no pueden ser utilizados para la búsqueda de intereses propios ni puestos a disposición de terceros no autorizados.

Asegúrate de que cualquier clase de información de la empresa siempre se mantenga segura. Si necesitamos divulgar información confidencial a terceros, estos firmarán un acuerdo de confidencialidad.

Manejamos la propiedad de terceros con conciencia y respetamos los derechos de propiedad de terceros. Nunca usamos procesamos o circulamos productos plagiados.

¡Cuando usamos la propiedad de la empresa, la tratamos con cuidado y la protegemos de uso incorrecto!

11. Tratamos los datos e información de manera confidencial.

Tratamos la Información confidencial y datos personales con el mayor cuidado y los protegemos de accesos no autorizados o su divulgación. En este contexto, tomamos especial cuidado de no discutir información confidencial en público y de no divulgar información o datos a terceras partes no autorizadas. Protegemos los datos de pérdida, destrucción o manipulación, o acceso o divulgación no autorizado.

Procesamos los datos personales en cumplimiento al marco legal, únicamente para propósitos legítimos y solo para cumplir con el propósito. Tomamos las medidas necesarias para proteger datos electrónicos y no electrónicos de uso inadecuado interno y externo. Implementamos medidas técnicas y organizacionales para actualizarlos regularmente.

Cada colaborador está contractualmente obligado a la confidencialidad. Esta estricta obligación de mantener la confidencialidad, esta obligación permanece vigente, incluso después de dejar la empresa.

Protegemos la Información y datos confidenciales de divulgación y observación no autorizado!

12. Creemos en competencia abierta y justa.

Estamos comprometidos con la competencia abierta y justa y la vemos como un componente esencial de una economía de mercado exitosa.

Por lo tanto, no participamos en actividades que puedan restringir la competencia justa o constituir violaciones de las leyes de competencia o antimonopolio. Se rechaza estrictamente el comportamiento anticompetitivo, como acuerdos sobre precios, servicios de producción, territorios de venta o en el contexto de licitaciones. Nos comportamos de manera justa hacia nuestros socios comerciales y no restringimos indebidamente su presencia en el mercado.

Nunca proporcionamos información deliberadamente engañosa o falsa sobre nuestros productos o servicios. Nuestras decisiones de compra se basan exclusivamente en criterios objetivos. Cuando operamos en mercados donde tenemos una posición dominante, no abusamos de esa posición.

¡Protegemos el libre mercado y respetamos la competencia justa!
No formamos cárteles ni intercambiamos Información sensible que pudiera distorsionar el mercado.

13. Seleccionamos a nuestros socios de negocios cuidadosamente.

No solo nuestras propias acciones, sino también las de nuestros socios comerciales, influyen en cómo somos percibidos por el público.

Por eso tenemos un gran cuidado en seleccionar a nuestros socios comerciales y revisamos escrupulosamente su confiabilidad.

Al iniciar relaciones comerciales, obtenemos suficiente información para poder evaluar la confiabilidad e integridad de nuestra contraparte. Esto se realiza mediante la verificación de fuentes públicas, registros oficiales o listas de sanciones. Pero también obtenemos una imagen adecuada al obtener referencias de terceros o mediante declaraciones propias.

Al exportar, cumplimos con las disposiciones aplicables de la ley de comercio exterior y observamos los requisitos de control de exportaciones, así como las sanciones económicas aplicables. En la cooperación misma, la transparencia y la equidad son importantes para nosotros. Por eso siempre prestamos atención a una base comercial transparente y una remuneración adecuada. No pagamos comisiones inapropiadas ni tarifas no transparentes.

We select our business partners with great care. We obtain sufficient information to verify their integrity.

14. Tomamos responsabilidad y protegemos nuestro ambiente.

La preservación de un ambiente intacto en el que todos vivimos es un importante componente de nuestras acciones corporativas, así como de nuestra declaración de misión.

Estamos comprometidos con un enfoque responsable y cuidadoso del medio ambiente y los recursos naturales. We are committed to a responsible and careful approach to the environment and natural resources.

Esta empresa protege el medio ambiente a través de procesos respetuosos con el medio ambiente, instalaciones de operación modernas, logística responsable, reciclaje y circulación consciente de productos.

También hacemos otra contribución directa a través de la recuperación de energía y metales a partir de materias primas secundarias. Para ahorrar combustible y consumo de energía, nuestros productos se fabrican en procesos especiales, al final de los cuales obtenemos productos secundarios de alta calidad. Por supuesto, nos sometemos a un proceso continuo de prueba y optimización interno y externo para asegurarnos de que continuamos utilizando procesos de producción lo más respetuosos posible con el medio ambiente.

Nuestro ambiente esta ceca de nuestros corazones. ! Es por eso que siempre nos esforzamos por soluciones sostenibles y que ahorran recursos!

15. Nos comunicamos de manera consciente y veraz.

Le damos gran importancia a la Comunicación transparente y veraz, divulgamos información relevante adecuadamente y de manera oportuna.

Actuamos de manera consciente al comunicarnos interna y externamente sobre nuestras operaciones comerciales. Todos nos esforzamos por preparar informes, registros y otros documentos correctamente de manera completa. En particular, los registros de Información financiera no deben manipularse ni contener entradas engañosas.

Actuamos y nos comunicamos de manera consciente en redes sociales. Tenemos particular cuidado de no divulgar ninguna Información interna y de no hacer declaraciones que puedan dañar la reputación de SAG.

Las declaraciones oficiales e informes a medios de Comunicación y al público son publicados exclusivamente por las personas responsables de esta información.

Al presentar registros e informes, nos aseguramos de que la información se presente correcta y verazmente.

16. Consecuencias en el evento de una violación al presente código de conducta empresarial.

El no cumplimiento de la ley o regulaciones internas no solo causa un daño considerable a nuestro grupo de empresas, sino tiene serias consecuencias para cada individuo.

Por lo que no dudaremos en tomar acciones en el evento de una violación y en tomar las medidas adecuadas para aclarar los hechos. En el evento de una violación se podrían tomar acciones disciplinarias alineadas a las leyes aplicables, a los acuerdos de la empresa y a los contratos laborales. Violaciones serias podrían tener consecuencias de acuerdo a la ley. Adicionalmente, SAG se reserva el derecho de ejecutar acciones civiles o penales.

Si nos damos cuenta de violaciones a nuestros valores y principios de conducta por parte de nuestros socios de negocios, nos reservamos el derecho de terminar la relación de negocios inmediatamente, y si es necesario, de tomar acciones legales por daños incurridos.

17. Opciones de informes y contacto.

En el transcurso de nuestro negocio diario, Podemos encontrarnos en situaciones en las que no sabemos cómo actúa. Los primeros puntos de contacto para atender preguntas o en caso de duda son:

- Superiores directos
- Departamento de cumplimiento
- Recursos Humanos
- Comité disciplinario

Contacto para temas de falta de cumplimiento: compliance@sag.at
Además para México: denuncias@sag.at

En el evento de sospecha o conocimiento de violaciones legales o regulaciones internas, cada individuo tiene la obligación de reportar esto a las personas mencionadas.

Adicionalmente, nuestra línea de integridad provee un canal adicional para que nuestras partes interesadas internas y externas reporten posibles violaciones o conductas inadecuadas de manera confidencial o anónima. La línea de integridad puede ser accesada a través de nuestra página corporativa.

Aseguramos protección especial y apoyo a todas las personas que realicen un reporte de buena fe. Esto también aplica si un reporte resulta ser incorrecto en contenido pero es realizado de buena fe.